EL SUSCRITO GERENTE Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TECNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ - IMDRI

CERTIFICA:

Que, las actividades contempladas en los procesos contractuales relacionados en el cuadro, permiten el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto ***"IMPLEMENTACION DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"*** radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con código BPIM 2020730010020

N.º	OBJETO A CONTRATAR
1	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCION DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**
VALOR CONTRATO: $ 14.400.000	
TIEMPO DE EJECUCION: 06 MESES	
RUBRO: 2320202009	**DESCRIPCION:** Servicios para la comunidad, sociales y personales
Clas. Programática Inversión: 4301037	**Clas. Central De Producto: 83990**
FUENTE DE FINANCIACION: 121000	
BPIM: 2020730010020	

Que, por lo descrito, el desarrollo de los objetos contractuales, se articulan al cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal:

Plan Desarrollo	"IBAGUÉ VIBRA 2020 – 2023"
Dimensión:	SOCIAL: Ibagué Socio Cultural
Sector:	Deporte y Recreación
Programa	PROGRAMA 1: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.
Nombre del Proyecto	Implementación de siete programas para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte del municipio de Ibagué

Meta de Resultado	- Población del Municipio de Ibagué que participa en los programas del IMDRI para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y de actividad física saludable de manera virtual y presencial.
Meta de Producto	- Numero de programas deportivos implementados

Se expide en el despacho de la Dirección Administrativa, Financiera y Técnica a los _____ días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

24 ENE 2022

ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ
GERENTE

JORGE LOZANO ARCINIEGAS
Dir. Adtivo Financiero y Técnico

PROYECTO: JUAN CAMILO RODRIGUEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA